# CÓDIGO ÉTICO

CUPA GROUP
Since 1892

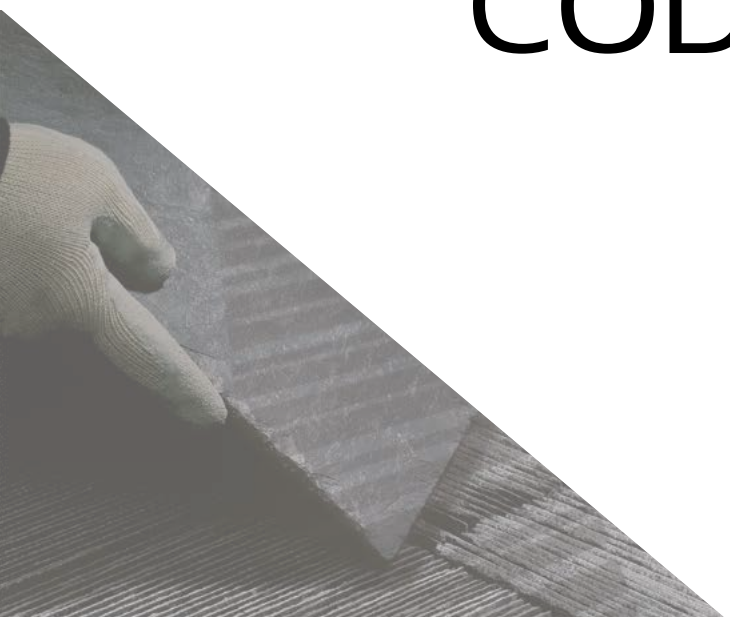

30 de junio de 2021

# Índice


1 / Finalidad ..... 5

2 / A quién se aplica ..... 5

3 / Valores de Cupa Group ..... 5

4 / Compromisos derivados de los valores ..... 6

4.1 / De Cupa Group con los trabajadores ..... 6

4.2 / De los trabajadores con Cupa Group ..... 8

4.3 / De los trabajadores con otros trabajadores ..... 12

4.4 / De los directivos con Cupa Group ..... 13

4.5 / De Cupa Group con sus clientes ..... 14

4.6 / De Cupa Group con sus proveedores ..... 16

4.7 / De Cupa Group con el medio ambiente ..... 16

4.8 / De Cupa Group con la sociedad ..... 17

5 / Implementación del Código Ético ..... 19

6 / Seguimiento y cumplimiento ..... 20

# Mensaje del CEO

Estimados compañeros y colaboradores:

Los valores y principios de Cupa Group siempre han sido la base de nuestra compañía y aquello que nos define como empresa.

En Cupa Group estamos orgullosos de desarrollar nuestra actividad priorizando el cuidado del entorno social, cultural y ambiental.

En atención a ello, me complace compartir con vosotros el Código Ético de Cupa Group, que tiene como finalidad recoger y divulgar nuestros valores, principios y compromisos, los cuales han de guiar la conducta de los directivos, trabajadores y colaboradores de Cupa Group.

Solo a través de la adhesión a dichos valores, principios y compromisos podremos desarrollar nuestra actividad conforme a los más altos estándares éticos.

Atentamente,

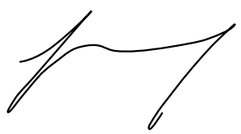

Javier Fernández

## 1 / Finalidad

Este documento tiene como finalidad establecer las pautas de comportamiento ético de Cupa Group como empresa y de todos los empleados de ésta.

El presente código recoge las líneas de actuación que asumen todas las personas que forman parte de Cupa Group, convirtiéndose en normas de obligado cumplimiento y que rigen las relaciones dentro del Grupo y de éste con todos sus grupos de interés.

## 2 / A quién se aplica

El Código Ético está diseñado para guiar el comportamiento y las actuaciones tanto del propio Grupo como de todas aquellas personas que lo integran.

De este modo, rige de forma bidireccional la relación que mantiene Cupa Group con todas las personas que, de una forma u otra; o desde diferentes ámbitos, se relacionan con él.

## 3 / Valores

Los valores de Cupa Group reflejan su manera de entender el negocio y de relacionarse con todos los grupos de interés. Son los siguientes:

**1 / Honestidad 2 / Esfuerzo 3 / Austeridad 4 / Vocación de liderazgo 5 / Compromiso**

# 4 / Compromisos derivados de los valores

## Principios de actuación

### 4.1. / De Cupa Group con los trabajadores

#### a. Crecimiento y desarrollo profesional

Cupa Group considera que las personas son un factor clave de su éxito empresarial, siendo por tanto un objetivo esencial potenciar el desarrollo personal y profesional de éstas. Este objetivo común se construye sobre la base de un comportamiento común de trabajo en equipo y un entorno de respeto, que permita el desarrollo profesional de las personas en base a méritos y capacidades.

El Grupo impulsará los medios que contribuyan al aprendizaje, formación y actualización de los conocimientos y competencias de las personas, enfocándolo hacia objetivos concretos, contribuyendo a la mejora del desempeño en el puesto de trabajo y dotando a las personas de las habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional asociado al crecimiento de la empresa.

#### b. Objetivo de logro e igualdad de oportunidades

Cupa Group garantiza el reconocimiento al esfuerzo y a los logros personales mediante la gestión del talento, considerando un elemento clave para la consecución de los mismos, el fomento y transmisión del conocimiento en todos los ámbitos de la empresa.

Por otra parte, el Grupo garantiza una política efectiva de igualdad de oportunidades y se compromete a poner los medios para ayudar a todos sus empleados en su desarrollo personal y profesional.

#### c. Selección y evaluación

El compromiso de Cupa Group con la igualdad de oportunidades y la no discriminación se extiende a sus procesos de selección de personal. Los requerimientos para los puestos a cubrir son definidos en base a conocimientos, experiencias y habilidades, las cuales se miden de una forma 100% objetiva, y jamás atendiendo a criterios o circunstancias personales como el género, edad, raza, etnia, religión, estado civil u orientación sexual.

La información solicitada a los candidatos estará en todo momento relacionada con los requisitos del puesto y se utilizará únicamente para valorar su adecuación al mismo.

Todos los candidatos a cubrir un puesto de Cupa Group serán considerados dentro del proceso de selección, y bajo ninguna circunstancia serán descartados atendiendo a criterios que no sean estrictamente profesionales o relacionados con sus conocimientos y experiencia.

#### d. Contratación laboral

El personal se contrata mediante un contrato laboral legal, no aceptándose ninguna forma de trabajo ilegal. Al establecer la relación laboral, cada empleado recibe información precisa en relación a las características del cargo y tareas a realizar, los elementos retributivos y de

regulación laboral recogidos en el convenio colectivo, las normas y procedimientos internos de la empresa así como la información preventiva y de seguridad asociada a su puesto de trabajo.

### e. Gestión del personal

En el ámbito de la gestión de personal, Cupa Group se preocupa por la evolución profesional de sus trabajadores, apostando por programas de desarrollo y promoción interna. El Grupo favorece una organización laboral flexible, dinámica y horizontal donde las personas puedan llevar a cabo sus tareas, interactuando y comunicándose de forma fácil y fluida con sus compañeros.

### f. Diversidad

Cupa Group trabaja por la integración de la diversidad y complejidad de sus recursos humanos, garantizando al mismo tiempo la equidad entre todos sus profesionales.

Por su parte, se espera de todas las personas del Grupo, el respeto a la diversidad, una actitud activa en pro de la integración y el fomento de una identidad corporativa sólida.

### g. Entorno de trabajo

Cupa Group se esfuerza en promover un ambiente de trabajo donde impere la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la cordialidad y el esfuerzo del trabajo en equipo. Cupa Group prohíbe expresamente cualquier abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo y hostil.

Cada uno de los integrantes del Grupo contribuirá a generar un ambiente de trabajo positivo, agradable, gratificante y seguro que anime a las personas a dar lo mejor de sí mismas.

### h. Seguridad y salud en el entorno de trabajo

Cupa Group impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo para procurar a todos los empleados un entorno seguro y estable, manteniendo actualizadas las medidas de prevención de riesgos laborales y respetando escrupulosamente la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle su actividad empresarial.

## 4.2. / De los trabajadores con Cupa Group

### a. Compromiso

Los profesionales de Cupa Group se comprometen con el Grupo mediante el estricto cumplimiento de la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas, y observando las previsiones de este Código Ético, así como los procedimientos básicos que regulan la actividad del Grupo. Asimismo, respetarán íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos por el Grupo en sus relaciones contractuales con terceros.

Los directivos del Grupo deberán conocer particularmente las leyes y reglamentos externos e internos que afecten a sus respectivas áreas de actividad y deberán asegurarse de que los profesionales que dependan de ellos reciban una adecuada información y formación que les permita entender y cumplir sus obligaciones aplicables a la función laboral y profesional.

### b. Conducta interna

Todos los empleados habrán de adherirse a los principios y los requisitos contenidos en este Código Ético y en el Libro Blanco de Cupa Group, así como a las instrucciones que pudieran aprobarse en su desarrollo, velando porque otros particulares o entidades que efectúen actividades en nombre de Cupa Group también lo hagan.

Los empleados deberán entender y aplicar correctamente las políticas, los procedimientos y otros requisitos de Cupa Group que resulten de aplicación al ejercicio de sus funciones, asumiendo los compromisos para una conducta profesional íntegra, de este modo

pondrán todos sus esfuerzos:

- Actuando en todo momento de forma diligente, responsable y eficiente.
- Actuando de forma leal, honrada y de buena fe, alineada siempre con los intereses del Grupo y con los principios y valores expresados en sus normas.
- Defendiendo y protegiendo la reputación de la Compañía.
- Teniendo lealtad profesional en su comportamiento diario, con especial atención al uso correcto de la información interna.
- Aprovechando las oportunidades de desarrollo y formación que la Compañía les ofrece.
- Usando adecuada y cuidadosamente los bienes y activos de la empresa.
- Manejando adecuada y cuidadosamente la información interna de la empresa, que es proporcionada para el desempeño de la actividad profesional, especialmente cuando sea de carácter sensible, estratégico o confidencial.
- Respetando a todos los colaboradores, evitando situaciones conflictivas o de abuso de poder.
- Cumpliendo y respetando las normas de seguridad y salud, rechazando el consumo de sustancias ilegales en el centro de trabajo.

Cupa Group se compromete a poner los medios adecuados para que sus empleados conozcan y comprendan la normativa interna y externa necesaria para el ejercicio de sus responsabilidades.

## c. Confidencialidad y seguridad de la información

La información y el conocimiento propiedad de Cupa Group tendrán, con carácter general, la consideración de información reservada y confidencial, y estará sujeta a secreto profesional, sin que su contenido pueda ser facilitado a terceros, salvo autorización expresa de la dirección del Grupo.

Es responsabilidad del personal de Cupa Group proteger la información y el conocimiento generado en el seno del Grupo, poniendo los medios de seguridad suficientes para la salvaguarda de toda la información y documentación, ya sea registrada en soporte físico o electrónico. A estos efectos, los profesionales del Grupo guardarán confidencialidad sobre el contenido de su trabajo en sus relaciones con terceros.

La utilización de los equipos, sistemas y programas informáticos que el Grupo pone a disposición de los profesionales para el desarrollo de su trabajo, incluido el acceso a internet, deberá ajustarse a criterios de seguridad y eficiencia, excluyendo cualquier uso, acción o función informática que sea ilícita o contraria a las normas o instrucciones del Grupo.

Los profesionales del Grupo no podrán explotar, reproducir, replicar o ceder los sistemas y aplicaciones informáticas del Grupo para finalidades que le sean ajenas a su cometido profesional. Asimismo, los profesionales del Grupo no instalarán o utilizarán en los equipos informáticos facilitados por el Grupo programas o aplicaciones cuya utilización sea ilegal o que puedan dañar los sistemas o perjudicar la imagen o los intereses del Grupo, de los clientes o de terceras personas.

En caso de cese de la relación laboral o profesional, la información reservada y confidencial será devuelta por el profesional al Grupo, incluyendo los documentos y medios o dispositivos de almacenamiento, así como la información almacenada en sus terminales informáticos, subsistiendo en todo caso el deber de confidencialidad del profesional. El tratamiento de datos de carácter personal debe realizarse garantizando el derecho a la intimidad de las personas y con sujeción a la normativa sobre datos de carácter personal.

Todos los empleados de Cupa Group deberán adquirir el compromiso de confidencialidad con la empresa.

## d. Entrega en el trabajo

Los trabajadores de Cupa Group deberán cumplir sus obligaciones laborales y profesionales con diligencia, y máxima entrega y dedicación en su trabajo, cumpliendo las instrucciones de la dirección del Grupo. La entrega y dedicación suponen el compromiso firme de cada trabajador de Cupa Group con el esfuerzo diario para la mejora continua del Grupo.

## 4.3. / De los trabajadores con otros trabajadores

### a. Colaboración y relaciones con otros empleados

El personal de Cupa Group colaborará en el cumplimiento estricto de las normas laborales y de seguridad y salud aplicables, estando obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

### b. Cooperación mutua

El Grupo favorece la comunicación y el trasvase de información y conocimiento entre los distintos departamentos, así como con las entidades externas de interés mutuo, con el fin de estimular la cooperación y el flujo de ideas que supongan un enriquecimiento personal y profesional para las personas, estando obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.



## 4.4. / De los directivos con Cupa Group

Los directivos de Cupa Group han de ser un referente de los principios y valores del Grupo. La lealtad y compromiso con Cupa Group ha de manifestarse en todas sus actuaciones. Así, a los directivos se les exige que desempeñen sus funciones cumpliendo con los siguientes principios de actuación:

### a. Cumpliendo con la legalidad y los valores del Grupo

Los directivos son responsables de cumplir y hacer cumplir el Código Ético, dándolo a conocer y estableciendo los mecanismos adecuados para garantizar su aplicación.

### b. Siendo un referente para su equipo y colaboradores

Deben ser un ejemplo constante de puesta en práctica de los valores y principios del Código Ético.y estableciendo los mecanismos adecuados para garantizar su aplicación.

### c. Adquiriendo un compromiso en la comunicación con la Dirección General

Los directivos deberán comunicar a la Dirección General cualquier conflicto de intereses que pudieran concurrir en el desempeño de sus funciones.

### d Proporcionando información veraz, real y fiel de la empresa

Los Directivos proporcionarán información de manera puntual y con exactitud a la Dirección General sobre la situación real de la compañía y perspectivas futuras. Cumplirán en todo momento con las normas básicas de contabilidad, con el objetivo de que los informes contables reproduzcan la imagen fiel de la empresa. Promoverán y favorecerán la labor de Auditoría externa, estableciendo los sistemas internos y externos de control y gestión adecuados.

## 4.5. / De Cupa Group con sus clientes

Cupa Group basa la relación con sus clientes en la confianza y el respeto en un marco de colaboración que permita la consecución de objetivos mutuos.

La política comercial del Grupo se ejecuta siguiendo principios de libre competencia, respeto y puesta en valor de su actividad, a través de las siguientes pautas de comportamiento:

### a. Marketing responsable

La comunicación y comercialización de nuestros productos se realiza con honestidad y ética, no realizando acciones publicitarias engañosas.

### b. Compromiso con los acuerdos comerciales realizados con los clientes

El Grupo respeta los acuerdos comerciales realizados con clientes porque entendemos que el servicio y compromiso con éstos son la mejor manera de demostrar nuestro buen hacer.

### c. Transparencia en la gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias

La satisfacción del cliente es prioridad del Grupo, por ello todas las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes tienen un trámite que garantiza el análisis, contestación y actuación con un procedimiento objetivo.

### d. Protección de los datos y de la información proporcionada por los clientes

Cupa Group trata confidencialmente aquella información que el cliente le proporciona, respetando escrupulosamente los cauces para su gestión de una forma ordenada.

### e. Prohibición de ofrecer obsequios o atenciones

No se podrán ofrecer obsequios, atenciones o servicios; o cualquier clase de favor a los clientes que puedan exceder del valor simbólico, ya que Cupa Group entiende que el ofrecer este tipo de regalos puede influir negativamente en las relaciones comerciales.

## 4.6. / De Cupa Group con sus proveedores

Cupa Group basa sus relaciones con proveedores en el beneficio mutuo y confianza. La selección de los proveedores se hace atendiendo a criterios objetivos de negocio, basados en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.

El compromiso de Cupa Group con los proveedores se traduce en los siguientes principios:

### a. No aceptación de regalos de los proveedores

No se aceptan de los proveedores del Grupo ningún regalo o invitación que pueda exceder del valor simbólico, ya que entendemos que desvirtuaría nuestra relación con ellos basada en la objetividad.

### b. Cumplimiento de los acuerdos comerciales

En tiempo, forma y contenido. El cumplimiento de los acuerdos comerciales con los Proveedores configura una relación sólida con éstos basada en la confianza mutua.

### c. Selección de proveedores cuyas prácticas respetan la dignidad humana

Cupa Group cree firmemente en la integridad de sus negocios por eso contrata con proveedores cuyas prácticas respetan la dignidad humana y evitan poner en peligro la reputación de la empresa. El Grupo valora el respeto de los proveedores por los principios de Cupa Group, promoviendo dicha transmisión en toda la cadena de valores.

### d. Objetividad en la preselección de proveedores

Cupa Group garantiza la objetividad en la preselección de sus proveedores, dando la oportunidad de ofrecer sus productos a cualquier empresa y contestando en todo caso, a todas las ofertas de precios presentadas.

## 4.7. / De Cupa Group con el medioambiente

Cupa Group es consciente de que sus recursos se encuentran en la naturaleza y de que su preservación y cuidado son vitales para la perdurabilidad del negocio y para el desarrollo económico y social, por este motivo Cupa Group apuesta por un firme compromiso ambiental a través de:

### a. Conciencia del entorno

El Grupo toma conciencia de su relación con el medio que le rodea y que le aporta riqueza, valorando el origen de la materia prima como algo único y de gran valor. Todo ello para traducirlo en una política de respeto al medioambiente y de minimización del impacto ambiental.

### b. Utilización responsable de los recursos

La actividad de Cupa Group se desarrolla teniendo en cuenta el respeto al medioambiente y la minimización del impacto ambiental de su actividad, mediante:

- La utilización de manera responsable de los recursos que la naturaleza ofrece, buscando en todo momento el equilibrio entre la actividad económica y la preservación medioambiental.

- La mejora en los espacios de trabajo y su entorno, minimizando el impacto de la actividad del Grupo sobre el entorno natural.

- La realización de inversiones empresariales de manera sostenible, desde el respeto a las comunidades próximas a los centros de trabajo, utilizando siempre el principio de prudencia en todas sus actuaciones.

- La conservación y rehabilitación de las zonas y pueblos donde está radicada la actividad productiva, apoyando iniciativas sociales y culturales que supongan mejoras para estas comunidades.

### c. Compromiso de todos los trabajadores

El Grupo se compromete a adoptar mecanismos de comunicación y sensibilización con todos sus trabajadores con el fin de incentivar las políticas de respeto al medioambiente, valorando cualquier aportación que los trabajadores puedan hacer para lograr este objetivo.

### d. Cumplimiento de la normativa y apuesta por la mejora sostenible y la innovación

Cupa Group se compromete a respetar y cumplir la normativa vigente en materia medioambiental. Adopta una posición exigente en la gestión y generación de residuos, y

apuesta firmemente por el avance científico, llevando a cabo inversiones en investigación, desarrollo e innovación (I + D+ I) para lograr una gestión eficiente y sostenible de los recursos.

## 4.8. / De Cupa Group con la sociedad

Cupa Group es consciente de la importancia que tiene su actividad para su entorno y de la responsabilidad que eso conlleva; de ahí que busque generar prosperidad e incentivar el desarrollo en aquellas comunidades donde está presente. Por ello, sus compromisos son los siguientes:

### a. Conciencia social

Contribuir al desarrollo de las comunidades en las que Cupa Group realiza su actividad, adquiriendo un firme compromiso con la creación de empleo, aportando riqueza para el desarrollo de sus gentes.

Pone en valor la cultura y tradiciones de los pueblos y zonas donde el Grupo está presente, en concreto, a través de una contribución real para la mejora de la arquitectura tradicional de los pueblos.

### b. Cumplimiento normativo

Cupa Group cumple con rigurosidad la legislación vigente que le es de aplicación, así como el presente Código Ético, que se traducen en:

- Aplicación de una política de colaboración y transparencia en las relaciones del Grupo con la administración pública.

- Compromiso con aquellos grupos de interés y sociales que puedan requerir de la colaboración de Cupa Group.

- Rigurosidad y responsabilidad en las comunicaciones a través de los diferentes canales de información.

- Cupa Group está completamente comprometido con la prevención de cualquier acto de fraude o de corrupción.

- Prohibición expresa de llevar a cabo cualquier actividad o conducta que pueda ser constitutiva de tráfico de influencias.

- Cupa Group está completamente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en cualquier parte del mundo. Por este motivo, establece en esta política que una de sus prioridades es la de cooperar con las autoridades competentes en la materia allá donde corresponda.

### c. Relación con la competencia

Cupa Group establece relaciones de respeto con sus competidores. Tiene un firme compromiso con el asociacionismo sectorial ya que forma parte de varias asociaciones que velan por el mantenimiento de los diferentes sectores de actividad y que buscan la consecución de intereses comunes.

Cupa Group se compromete a trabajar para fomentar un entorno de competencia, una cultura del esfuerzo y un mercado libre. Rechazando cualquier tipo de acuerdo encaminado a limitar la libre competencia en el mercado.

Para ello se acordarán las medidas concretas apropiadas para llevar a cabo estos objetivos y cumplir con los principios de competencia leal que Cupa Group defiende.

### d. Relaciones con instituciones, partidos políticos y organizaciones sindicales

Cupa Group no financia a instituciones, organizaciones, partidos políticos ni sindicatos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina eventos o actos que tengan como fin la propaganda política o sindical. Sin embargo, Cupa Group colabora y coopera con entidades y organizaciones diversas que tengan objetivos relacionados con la misión de la empresa y un destino transparente de los recursos.

### e. Ayudas y patrocinios

Cupa Group ha constituido la “Fundación Cupa” con el cometido de promover el desarrollo económico y tecnológico esencialmente en el sector de la piedra natural, así como el desarrollo social en zonas rurales y poblacionales especialmente desfavorecidas, a través del impulso de actividades de cooperación y patrocinio. La elección de las acciones y propuestas a desarrollar por la Fundación estará presidida por la inexistencia de conflicto de intereses de orden personal o empresarial en orden a garantizar la transparencia y gestión adecuada de las ayudas y patrocinios.

# 5 / Implementación del Código Ético

El Código Ético ha sido aprobado por el Consejo de administración de Cupa Group con carácter previo a su implementación y puesta en conocimiento de todos los trabajadores del Grupo.
El Código se encuentra en la intranet, para su lectura y consulta siempre que fuera necesario. En cada centro de trabajo siempre existirán ejemplares para quien prefiera consultarlo en formato papel.

Para el conocimiento del Código Ético por parte de cualquier cliente y/o proveedor y, en general, cualquier interesado en su lectura, el Código Ético también se encuentra publicado en nuestra página web **www.cupagroup.com**.

Se comunicará puntualmente cualquier modificación o actualización del mismo.

# 6 / Seguimiento y cumplimiento del Código Ético

Cupa Group ha creado una Comisión de Ética que dará soporte a cualquier duda, denuncia y/o consulta en relación con la puesta en práctica del Código Ético. La Comisión de Ética velará por el cumplimiento del Código e impulsará todas aquellas actuaciones que fueran necesarias para ponerlo en valor e incentivar su aplicación, actualización y mejora.

A estos efectos, se habilita un canal de denuncias para que cualquier interesado pueda realizar consultas, quejas, reclamaciones y sugerencias, de manera anónima si así lo desea. El canal de denuncias es accesible para cualquier parte interesada desde la página web de Cupa Group en la siguiente dirección URL: **www.cupagroup.com/sostenibilidad/etica**

Este canal permite incorporar las consultas, quejas, reclamaciones y sugerencias relativas, entre otros asuntos, a los derechos humanos, fraude, corrupción o en materias relacionas con la protección de los datos de carácter personal; dando la opción al usuario de diferenciar entre denuncias relativas a cuestiones éticas o a las puramente normativas.

## Objetivo de la Comisión de Ética

La razón de ser de la Comisión de Ética es la de velar por el cumplimiento y la puesta en valor del Código Ético, de tal forma que el Grupo desarrolle su actividad de manera coherente con lo dispuesto en el presente documento.

## Composición del Comisión de Ética

El Comisión de Ética estará compuesto de forma permanente por el director de RRHH, el director de Asesoría Jurídica, y de forma rotativa por 2 Directores del Staff Corporativo y 2 Directores de unidad de Negocio. Los puestos rotativos serán por periodo de 1 año y se elegirán de mayor a menor antigüedad en Cupa Group.

## Procedimiento de control

Ante una denuncia, que siempre se tratará y gestionará de forma anónima, de un comportamiento o conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético, la Comisión se reunirá, analizará lo ocurrido y realizará un seguimiento de dicha actuación. De tenerse constancia de la realidad de la misma, la Comisión de Ética acordará, dependiendo siempre del caso y de las circunstancias en concreto, llevar a cabo aquellas actuaciones que fueran necesarias para resolver la situación acaecida.





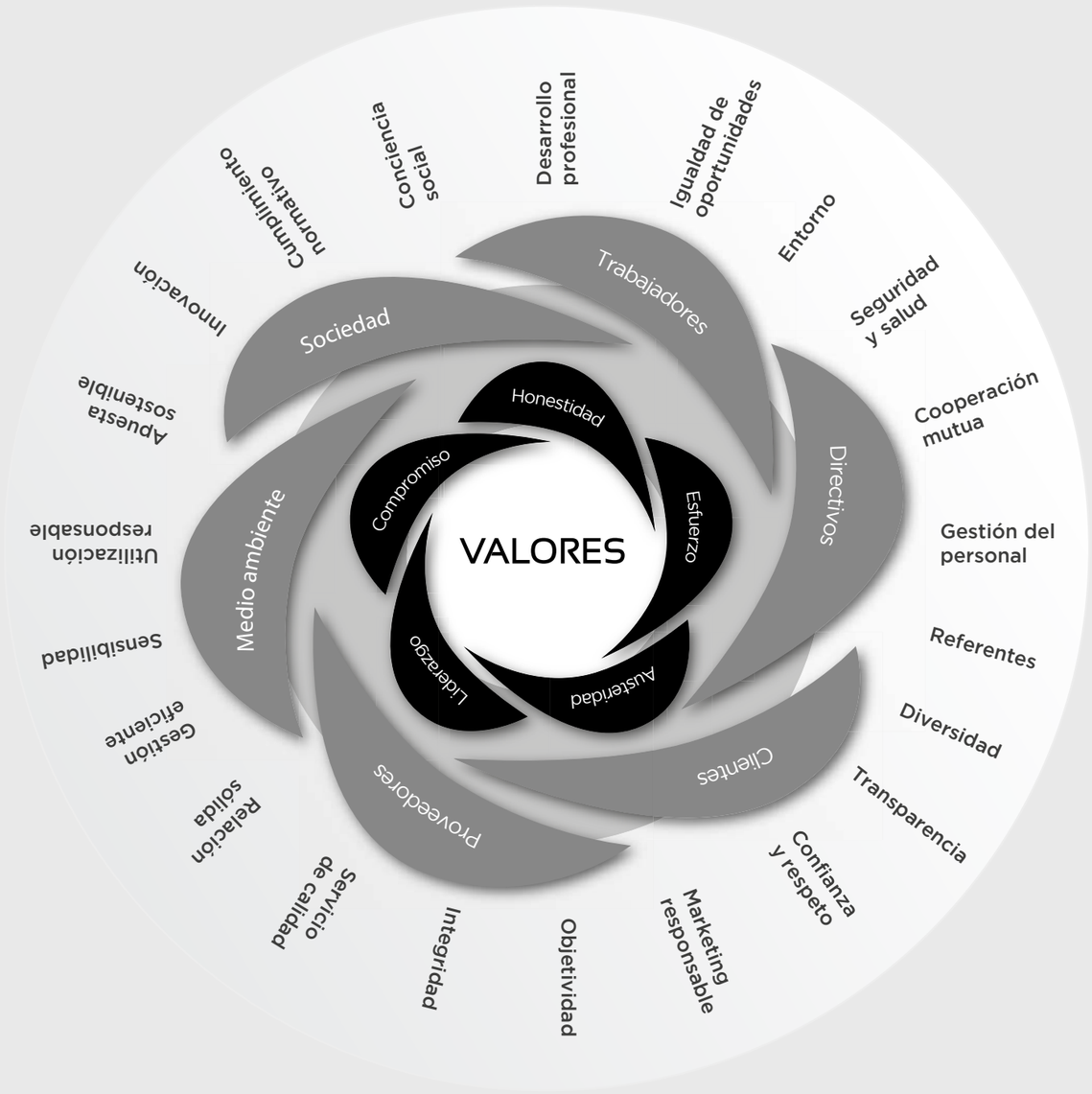

CUPA GROUP
Since 1892